

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6664795		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACION DE AUTOMOTRES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CHÍA.		
Contratista:	JAIME ALEXANDER REYES YEPES		
No. de Cedula	86.055.910		
Fecha Inicio del Contrato	22/08/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	22/11/2024 al 20/12/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 18.048.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.512.000
Saldo por Pagar	\$ 0
Pago No.	4 de 4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria Movilidad Chía	\$ 4.512.000	22/08/2024 – 20/12/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9477566300	NOVIEMBRE	\$ 225.600
Pensión			\$ 288.800
ARL			\$ 9.400
Salud	9478699424	DICIEMBRE	\$ 225.600
Pensión			\$ 288.800
ARL			\$ 9.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6664795_, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 22/11/2024 – 20/12/2024_, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Con el fin de sustentar esta obligación se realizó inspección ocular y peritaje a vehículos y motocicletas, de los cuales se vieron involucrados en accidentes de tránsito, la cual se les realizo a los siguientes vehículos Clase Motocicleta, marca Bajaj, color Rojo Escarlata, línea Pulsar NS 125, Modelo 2022, de placas DJM73G, dentro del radicado 251756000688202480012.

1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.



Clase BICICLETA, marca DRIVE, color AZUL CLARO, línea TODOTERRENO, modelo N/A, placas N/A, dentro del radicado 251756000688202480012.



Clase BICICLETA, marca GW, color NEGRO, línea TODOTERRENO, modelo N/A, de placas N/A dentro del radicado 251756000688202480004.



Clase AUTOMOVIL, marca RENAULT, color GRIS PLATINO, línea MEGANE, modelo 2005, de placas MNF382, dentro del radicado 2517561080052024800004.



Clase BUSETA, marca CHEVROLET, color CREMA NARANJA, línea NPR, modelo 2009, de placas USD825, dentro del radicado 251756108005202480121.



2. Apoyar a los agentes de tránsito en suscribir los informes periciales solicitados por la autoridad competente, conforme a los procedimientos establecidos, avances técnico científicos y la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato

En esta obligación se apoyó a los agentes de tránsito en suscribir cuatro (04) informes periciales solicitados por la autoridad competente, en la realización de análisis de elemento material probatorio y evidencia física, del vehículo involucrado en accidente de tránsito dentro de los radicado.

251756000688202480012.

Formulario de informe pericial de tránsito, radicado 251756000688202480012, emitido por el Laboratorio de Análisis de Evidencia Física y Material Probatorio de la Policía Nacional de Colombia. El documento contiene datos de identificación, descripción del siniestro, análisis de evidencia, y conclusiones técnicas.

251756000688202480012.

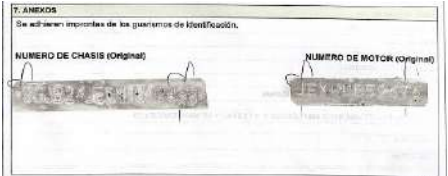
Formulario de informe pericial de tránsito, radicado 251756000688202480012, emitido por el Laboratorio de Análisis de Evidencia Física y Material Probatorio de la Policía Nacional de Colombia. El documento contiene datos de identificación, descripción del siniestro, análisis de evidencia, y conclusiones técnicas.

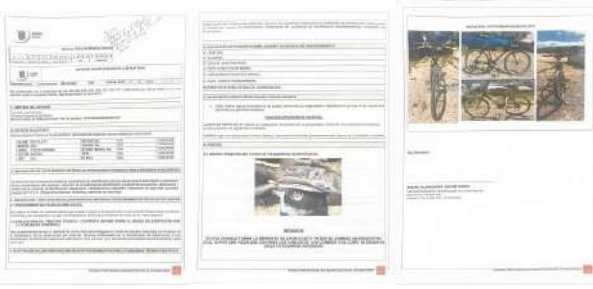
251756000688202480004.

Formulario de informe pericial de tránsito, radicado 251756000688202480004, emitido por el Laboratorio de Análisis de Evidencia Física y Material Probatorio de la Policía Nacional de Colombia. El documento contiene datos de identificación, descripción del siniestro, análisis de evidencia, y conclusiones técnicas.

251756000688202480004.

Formulario de informe pericial de tránsito, radicado 251756000688202480004, emitido por el Laboratorio de Análisis de Evidencia Física y Material Probatorio de la Policía Nacional de Colombia. El documento contiene datos de identificación, descripción del siniestro, análisis de evidencia, y conclusiones técnicas.

2.Apoyar a los agentes de tránsito en suscribir los informes periciales solicitados por la autoridad competente, conforme a los procedimientos establecidos, avances técnico científicos y la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato	251756108005202480121. 
3. Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normatividad vigente.	Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito adjuntar la evidencia que permite evidenciar la toma de muestras indubitadas al vehículo objeto de estudio dentro del radicado 251756000688202480012.  251756000688202480012.  251756000688202480004.  251756108005202480004. 

3.Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normatividad vigente.	251756108005202480121 S. ANEXOS Se exhiben impresiones obtenidas a los guatemaltecos de identificación: NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE PLAQUETA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Grabado No Original)
4. Suscribir un informe que indique la originalidad de los sistemas de identificación de cada uno de los vehículos implicados en los accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato	Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito adjuntar la evidencia. Que permite corroborar la originalidad de los sistemas de identificación de los vehículos involucrados en accidentes de tránsito, dentro de los radicados que se mencionan a continuación: 251756000688202480012.  251756000688202480012.  251756000688202480004.  251756108005202480004. 

4.Suscribir un informe que indique la originalidad de los sistemas de identificación de cada uno de los vehículos implicados en los accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato

251756108005202480121.



El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.